# Informe de Auditoría de Cuentas Anuales de microentidades SFL emitido por un Auditor Independiente

## FUNDACIÓN MENCÍA SOLER LAVÍN

## Cuentas Anuales de microentidades SFL correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024



# FUNDACIÓN MENCÍA SOLER LAVÍN

## Informe de auditoría independiente de cuentas anuales de microentidades SFL del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024

### ÍNDICE


| | |
|---|---|
| Informe de auditoría de cuentas anuales de microentidades SFL | 3 |
| Balance de situación de microentidades SFL referido a 31 de diciembre de 2024 | 7 |
| Cuenta de pérdidas y ganancias de microentidades SFL referida a 31 de diciembre de 2024 | 8 |
| Memoria de microentidades SFL a 31 de diciembre de 2024 | 9 |


INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.
ROAC Nº S1053

AOB GLOBAL AUDITORIA

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE MICROENTIDADES SFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al patronato de la FUNDACIÓN MENCÍA SOLER LAVÍN:

## Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de microentidades SFL de FUNDACIÓN MENCÍA LAVÍN (la entidad), que comprenden el balance de microentidades SFL a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias de microentidades SFL y la memoria de microentidades SFL correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de microentidades SFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de microentidades SFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de microentidades SFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han ocurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, haya afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra Opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de microentidades SFL del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de microentidades SFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

*Reconocimiento de ingresos (ingresos de la actividad propia):*

**Descripción**

Los ingresos de la entidad, que durante el ejercicio 2024 han sido de 30.054,46 euros, se obtienen, básicamente, de las cuotas de los usuarios o afiliados a la entidad e ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones.

Teniendo en cuenta su significatividad, hemos considerado el reconocimiento de ingresos como uno de los riesgos más relevantes en el desarrollo de nuestro trabajo de campo de la auditoría.

**Nuestra respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- El entendimiento del control interno y de las políticas contables empleadas por la dirección de la sociedad en la determinación, cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos, mediante pruebas sustantivas de los ingresos por cuotas de los asociados de patrocinadores y de colaboraciones, seleccionando mediante técnicas de muestreo una muestra de las operaciones.
- Revisiones analíticas sobre los diversos tipos de ingresos para identificar tendencias inusuales.
- Realización de pruebas de corte de operaciones para una muestra de ingresos registrados para comprobar que se registraban en el período correcto.
- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable

**Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales de microentidades SFL**

El Presidente del patronato es el responsable de formular las cuentas anuales de microentidades SFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, (que se identifica en la nota 2 de la memoria), y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales de microentidades SFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de microentidades SFL, el Presidente es el responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la entidad o de cesar en sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de microentidades SFL**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de microentidades SFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que toman basándose en las cuentas anuales de microentidades SFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de microentidades SFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar conclusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con los hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de microentidades SFL o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de microentidades SFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de microentidades SFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de cuentas anuales de microentidades SFL del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO
AOB GLOBAL AUDITORIA DE CUENTAS SL
2025 Núm. 20/25/17745
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

**AOB GLOBAL AUDITORIA DE CUENTAS, S.L.**
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S1058)

**Carlos Villanueva Boix**
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 20.135)

Fecha: 19 de mayo de 2025

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AOB GLOBAL AUDITORIA DE CUENTAS, S.L.
ROAC

Nos comunicamos con el Presidente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de cuentas anuales de microentidades SFL del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

AOB GLOBAL AUDITORIA DE CUENTAS SL

2025 Núm. 20/25/17745

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

**AOB GLOBAL AUDITORIA DE CUENTAS, S.L.**
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S1058)

**Carlos Villanueva Boix**
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 20.135)

Fecha: 19 de mayo de 2025

# BALANCE DE SITUACIÓN MODELO MICROENTIDADES SFL

## A. ACTIVO

| Nº DE CUENTAS | AGRUPACIÓN | NOTA | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|---|---|---|---|---|
| | **A) ACTIVO NO CORRIENTE** | | 1.376,37 | 2.257,25 |
| 20, (280), (2830), (290) | I. Inmovilizado intangible | 5 | 1.376,37 | 2.257,25 |
| 21, (281), (2831), (291), 23 | III. Inmovilizado material | 5 | - | - |
| | **B) ACTIVO CORRIENTE** | | 107.208,41 | 184.769,63 |
| 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544 | III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 7 | - | 5.53 |
| 57 | VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 9 | 107.208,41 | 184.764,10 |
| | **TOTAL ACTIVO (A + B)** | | **108.584,78** | **187.026,88** |

## B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

| Nº DE CUENTAS | AGRUPACIÓN | NOTA | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|---|---|---|---|---|
| | **A) PATRIMONIO NETO** | | 107.053,27 | 185.443,16 |
| | A-1) Fondos propios | 11 | 107.053,27 | 185.443,16 |
| | I. Dotación fundacional | | 30.000,00 | 30.000,00 |
| 100 | 1. Dotación fundacional | | 30.000,00 | 30.000,00 |
| 11 | II. Reservas | | 189.313,05 | 189.313,05 |
| 120, (121) | III. Excedentes de ejercicios anteriores | | -33.869,89 | -33.711,97 |
| 129 | IV. Excedente del ejercicio | 3 | -78.389,89 | -157,92 |
| 130, 131, 132 | A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 17 | - | - |
| | **C) PASIVO CORRIENTE** | | 1.531,51 | 1.583,72 |
| | V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 1.531,51 | 1.583,72 |
| 410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477 | 2. Otros acreedores | 10 | 1.531,51 | 1.583,72 |
| | **TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)** | | **108.584,78** | **187.026,88** |

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.

# CUENTA DE RESULTADOS MODELO MICROENTIDADES SFL

| Nº DE CUENTAS | AGRUPACIÓN | NOTA | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|---|---|---|---|---|
| | **A. Excedente del ejercicio** | | | |
| | **1. Ingresos de la actividad propia** | **13.2** | 30.054,46 | 116.325,60 |
| 720 | a) Cuotas de asociados y afiliados | | 23.837,00 | 25.256,00 |
| 721 | b) Aportaciones de usuarios | | 6.217,46 | 24.569,60 |
| 723 | c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores | | - | 66.500,00 |
| 728 | e) Reintegro de ayudas y asignaciones | | - | - |
| | **3. Gastos por ayudas y otros** | | -75.000,00 | -83.000,00 |
| -650 | a) Ayudas monetarias | 13.1 | -75.000,00 | -83,000,00 |
| (600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933 | **6. Aprovisionamientos** | | - | - |
| -64 | **8. Gastos de personal** | **13.3** | -13.763,65 | -14.380,30 |
| (62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659) | **9. Otros gastos de la actividad** | **13.4** | -18.799,82 | -18.222,34 |
| -68 | **10. Amortización del inmovilizado** | | -880,88 | -5.680,88 |
| | **11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio** | | - | 4.800,00 |
| 7451, 7461 | a) Afectas a la actividad propia | | - | 4.800,00 |
| | **A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13**)** | | -78.389,89 | -157,92 |
| (660), (661), (662), (665), | **15. Gastos financieros** | | - | - |
| | **A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)** | | - | - |
| | **A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)** | | -78.389,89 | -157,92 |
| | **A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)** | | -78.389,89 | -157,92 |
| | **B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio** | | | |
| | **C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio** | | | |
| | 1. Subvenciones recibidas | | - | -4.800,00 |
| | **C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)** | | - | -4.800,00 |
| | **D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)** | | - | -4.800,00 |
| | **I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)** | | **-78.389,89** | **-4.957,92** |

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
IUNXIT FIDES
AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.
R.O.A.C. Nº S1059

# *MEMORIA MICROENTIDADES SFL de la "FUNDACION MENCÍA SOLER LAVIN"*

## *EJERCICIO 2024*

### *1. Actividad de la Entidad*

**FUNDACIÓN MENCÍA SOLER LAVÍN.**, se constituyó como Fundación el 15 de octubre de 2015, mediante escritura pública número 513, otorgada ante Notario José-Manuel Sánchez Tapia, del Ilustre Colegio de Cataluña, constando su inscripción en el Registro Mercantil de Fundaciones de competencia estatal por Orden Ministerial de 30/12/2015 siendo el número de registro asignado el 1795.

Su sede social se encuentra establecido en:

| | |
|---|---|
| DOMICILIO SOCIAL: | C/ Beethoven 11, 8-1 de Barcelona |
| LOCALIDAD: | Barcelona |
| PROVINCIA: | Barcelona |
| CÓDIGO POSTAL: | 08021 |
| N.I.F.: | G66626359 |
| Nº DE REGISTRO (de Fundaciones): | 1795 |
| DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO: | info@fundacionmencia.org |
| PÁGINA WEB: | www.fundaciomencia.org |

Con fecha 21 de octubre del 2020, el patronato acordó modificar su domicilio social a Calle Valero, número 7, 2-2 08021 Barcelona. Dicho acuerdo ha quedado inscrito en el Registro de Fundaciones con fecha 21 de junio de 2022.

La actividad principal de la sociedad es promover y fomentar la investigación de las enfermedades mitocondriales y otras enfermedades genéticas relacionadas en todos sus aspectos.

La actividad actual de la Entidad coincide con su objeto social o fundacional.

Actividades realizadas en el ejercicio:

La Fundación en el mes de noviembre de 2024 hace una adenda al convenio de colaboración que tenía en mayo 2023 con la Fundación Institut de recerca biomédica (IRB de Barcelona) para el proyecto " una aproximación multifactorial para avanzar en el estudio de las terapias para enfermedades mitocondriales neurodegenerativas, utilizando COXPD1 como modelo" realizando una aportación económica de 75.000 euros a dicho proyecto de investigación científica.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, **Resolución de 26 de marzo de 2013, (Real Decreto 1491/2011) por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. De acuerdo con la Resolución mencionada la fundación presenta las cuentas anuales en los criterios aplicables por las microentidades SFL** y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

## *2. Bases de presentación de las cuentas anuales*

### *2.1. Imagen fiel*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Presidente a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la **Resolución de 26 de marzo de 2013, (Real Decreto 1491/2011) por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. De acuerdo con la Resolución mencionada la fundación presenta las cuentas anuales en los criterios aplicables por las microentidades SFL** y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. En el ejercicio anterior la entidad utilizo el modelo abreviado.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación.

### *2.2. Principios contables*

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

*2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

No se detecta la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que aporten dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente. Las cuentas anuales del ejercicio han sido preparadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2024 y la situación actual bélica al este de Europa, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

*2.4. Comparación de la información*

Las cuentas anuales de la fundación se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

*2.5. Elementos recogidos en varias partidas*

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

*2.6. Cambios en criterios contables*

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

*2.7. Corrección de errores*

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. *Importancia Relativa*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (microentidades SFL), ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

*2.9. Información requerida en la Disposición transitoria primera del Real Decreto 1/2022, de 12 de enero, para las cuentas anuales cuyo ejercicio se inicie a partir del 1 de enero de 2022.*

El Real Decreto 1/2022 no ha tenido impacto patrimonial alguno

## 3. *Aplicación de excedente del ejercicio*

### *3.1. Partidas del excedente del ejercicio*

| PARTIDAS DE GASTOS | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|---|---|---|
| 3. Gastos por ayudas y otros | -75.000,00 | -83.000,00 |
| 8. Gastos de personal | -13.763,65 | -14.380,30 |
| 9. Otros gastos de la actividad | -18.799,82 | -18.222,34 |
| 10. Amortización del inmovilizado | -880,88 | -5.680,88 |
| TOTAL | -108.444,35 | -121.283,52 |

| PARTIDAS DE INGRESOS | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|---|---|---|
| 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia | 30.054,46 | 54.346,99 |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio | 0,00 | 4.800,00 |
| TOTAL | 30.054,46 | 59.146,99 |

**Análisis de las principales partidas del excedente del ejercicio:**

Los ingresos de la Fundación Mencía Soler Lavín, se componen de los donativos recibidos de particulares y Empresas, que han ascendido a 30.054,46 euros.
La partida de "gastos de personal" del ejercicio que asciende a 13.763,65 euros se compone de: "Sueldos y Salarios" por importe de 10.299,56 euros y "Seguridad Social" por importe de 3.464,09 euros.
La partida de "otros gastos de explotación" del ejercicio que asciende a la cantidad de 18.799,82 euros, está compuesta por las partidas que se detallan a continuación:

- Reparaciones y conservación: 2.958,45 euros.
- Servicios profesionales independientes: 8.776,76 euros.
- Transportes: 439,51 euros.
- Servicios bancarios: 1.352,77 euros.
- Suministros: 703,28 euros.
- Otros servicios: 4.569,05 euros.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.
IGNATIA FIDES
R.O.A.C. Nº S1058

*Propuesta de aplicación del excedente*

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

| Base de reparto | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|---|---|---|
| Excedente del ejercicio | -78.389,89 | -157,92 |
| Total | **-78.389,89** | **-157,92** |

| Aplicación | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2023 |
|---|---|---|
| A reservas voluntarias | 0,00 | 0,00 |
| Excedentes de ejercicios anteriores | 0,00 | 0,00 |
| A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores | 0,00 | 0,00 |
| Pérdidas de ejercicios | -78.389,89 | -157,92 |
| Total | **-78.389,89** | **-157,92** |

A fin de cumplir con la obligación establecida en el artículo 32.1 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal la Fundación destina al cumplimiento de los fines fundacionales, al menos el 70% de sus ingresos.

## *4. Normas de Registro y Valoración*

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

### *4.1. Inmovilizado intangible*

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Las partidas que figuran en este epígrafe del balance corresponden a la página web de la Fundación, está clasificado en la partida de aplicaciones informáticas, y constan contabilizadas por su precio de adquisición.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | Años | % Anual |
|---|---|---|
| Aplicaciones informáticas | 5 | 20% |

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Fundación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años).

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

La activación del inmovilizado inmaterial proviene del video de ilustración y animación por importe de 24.000 euros, proveniente de una donación en especie. Dicho intangible no se ha valorado por un experto independiente, siendo el criterio de valoración del inmovilizado inmaterial la factura y el presupuesto remitido por la empresa que ha efectuado el vídeo en la página web sin contraprestación a cambio (donativo en especie) que ha sido Santa Marta Publicidad SL con CIF B65186066.

***4.2. Inmovilizado material***

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros

similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | Años | % Anual |
|---|---|---|
| Equipos Procesos de Información | 2 | 50% |

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2024 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

***4.3. Inversiones Inmobiliarias***

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias.

***4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico***

La Fundación no posee bienes del Patrimonio histórico.

***4.5. Permutas***

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

***4.6. Créditos y débitos por la actividad propia***

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
   - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
   - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
   - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios.
   - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
   - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

### *4.7. Instrumentos financieros*

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:
   - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
   - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en Fundación son de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:
   - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
   - Deudas con entidades de crédito;
   - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
   - Derivados con valoración desfavorable para la Fundación: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
   - Deudas con características especiales, y
   - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

### *4.7.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes*

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

### *4.7.2. Pasivos financieros*

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

### *4.8. Existencias*

La Fundación no posee existencia.

### *4.9. Transacciones en moneda extranjera*

La Fundación no opera en moneda extranjera.

### *4.10. Impuestos sobre beneficios*

a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado

al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La Fundación, como entidad sin fines lucrativos, está exenta del Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre que determina su régimen fiscal.

### *4.11. Ingresos y gastos*

a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
b) No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
f) Las ayudas otorgadas por la Fundación se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

### *4.12. Provisiones y contingencias*

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será

percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

### *4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal*

a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

### *4.14. Subvenciones, donaciones y legados*

Las subvenciones se valoran por el importe concedido, estableciéndose los siguientes casos generales:

a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Fundación.
c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la Fundación reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al

derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la Fundación no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la Fundación reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

### *4.15. Fusiones entre entidades no lucrativas*

No hay fusiones entre entidades no lucrativas.

### *4.16. Negocios conjuntos*

No hay negocios conjuntos.

### *4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas*

La entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los miembros del patronato consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

## *5. Inmovilizado intangible, Inmovilizado material, e Inversiones Inmobiliarias*

### *5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias*

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

| | Inmovilizado Material | Inmovilizado Intangible | Total |
|---|---|---|---|
| **A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023** | **2.432,01** | **35.180,40** | **37.612,41** |
| (+) Entradas | 0,00 | 0,00 | **0,00** |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | 0,00 | 0,00 | **0,00** |
| **B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023** | **2.432,01** | **35.180,40** | **37.612,41** |
| **C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024** | **2.432,01** | **35.180,40** | **37.612,41** |
| (+) Entradas | 0,00 | 0,00 | **0,00** |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | 0,00 | 0,00 | **0,00** |
| **D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024** | **2.432,01** | **35.180,40** | **37.612,41** |
| **E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023** | **-2.432,01** | **-27.242,27** | **-29.674,28** |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023 | 0,00 | -5.680,88 | **-5.680,88** |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | 0,00 | 0,00 | **0,00** |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 0,00 | 0,00 | **0,00** |
| **F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023** | **-2.432,01** | **-32.923,15** | **-35.355,16** |
| **G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024** | **-2.432,01** | **-32.923,15** | **-35.355,16** |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024 | 0,00 | -880,88 | **-880,88** |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | 0,00 | 0,00 | **0,00** |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 0,00 | 0,00 | **0,00** |
| **H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024** | **-2.432,01** | **-33.804,03** | **-36.236,04** |
| **I) CORRECCIOINES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023** | **0,00** | **0,00** | **0,00** |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | 0,00 | 0,00 | **0,00** |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | 0,00 | 0,00 | **0,00** |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 0,00 | 0,00 | **0,00** |
| **J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023** | **0,00** | **0,00** | **0,00** |
| **K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024** | **0,00** | **0,00** | **0,00** |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | 0,00 | 0,00 | **0,00** |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | 0,00 | 0,00 | **0,00** |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 0,00 | 0,00 | **0,00** |
| **L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024** | **0,00** | **0,00** | **0,00** |
| **M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024** | **0,00** | **1.376,37** | **1.376,37** |

No existen partidas inversiones inmobiliarias en la contabilidad de este ejercicio.

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y, por tanto, no se adjunta información adicional.

La Fundación no posee inmovilizado material en régimen de arrendamiento financiero.

No existen correcciones valorativas por deterioro.

No existen adquisiciones realizadas a entidades del grupo y asociadas.

No existen inversiones en bienes situados fuera del territorio español.

No existen bienes no afectos directamente a la actividad propia.

### 6. *Bienes del Patrimonio Histórico*

La Fundación no posee bienes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no ha recibido ninguna subvención, donación y legado relacionados con los bienes del Patrimonio Histórico.

### 7. *Usuarios y otros deudores de la actividad propia*

El detalle y el movimiento de las diferentes cuentas de "Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar" durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Otros deudores | Total |
|---|---|---|
| **A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023** | **5,53** | **5,53** |
| (+) Entradas | 0,00 | 0,00 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | 0,00 | 0,00 |
| **B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023** | **5,53** | **5,53** |
| **C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024** | **5,53** | **5,53** |
| (+) Entradas | 0,00 | 0,00 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | 5,53 | 5,53 |
| **D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024** | **0,00** | **0,00** |
| **E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023** | **0,00** | **0,00** |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | 0,00 | 0,00 |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 0,00 | 0,00 |
| **F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023** | **0,00** | **0,00** |
| **G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024** | **0,00** | **0,00** |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | 0,00 | 0,00 |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 0,00 | 0,00 |
| **H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024** | **0,00** | **0,00** |
| **I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024** | **0,00** | **0,00** |

### 8. *Beneficiarios*

| | Beneficiarios | Total |
|---|---|---|
| **A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023** | 83.000,00 | **0,00** |
| (+) Entradas | 0,00 | 0,00 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | **0,00** | 0,00 |
| **B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023** | **83.000,00** | **0,00** |
| **C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024** | **0,00** | **0,00** |
| (+) Entradas | 83.000,00 | 0,00 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | 0,00 | 0,00 |
| **D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024** | **0,00** | **0,00** |
| **E) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024** | **83.000,00** | **0,00** |

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Las ayudas monetarias de la Fundación este ejercicio 2024 ascienden a 75.000 euros y han ido a la Fundació Institut de Recerca Biomédica. En el ejercicio anterior ascendieron a 83.000€, de ellos 16.500€ fueron para IRB el proyecto del Dr. Antonio Zorzano, los 66.500€ restantes fueron a la Fundació Institut de Recerca Biomédica.

## *9. Activos Financieros*

### *a) Categorías de activos financieros*

Se indicará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que se recojan en los cuadros. No se reflejarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, ni los débitos con la Hacienda Pública.

La Fundación Mencía Soler Lavín no dispone de activos financieros no corrientes.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, considerando el efectivo y otros activos equivalentes, sin tener en cuenta los saldos con administraciones públicas, son de 107.208,41 euros en el ejercicio actual y 184.764,10 euros en el anterior), clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

| | Clases de Activos Financieros Corrientes | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Instrumentos del patrimonio | Valores representativos de deudas | Créditos, derivados y otros | **Total** |
| **Saldo al inicio del ejercicio 2023** | | | **183.999,74** | **183.999,74** |
| (+) Altas | | | 117.180,43 | 117.180,43 |
| (-) Salidas y reducciones | | | -116.416,07 | -116.416,07 |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones | | | | |
| **Saldo final del ejercicio 2023** | | | **184.764,10** | **184.764,10** |
| **Saldo al inicio del ejercicio 2024** | | | **184.764,10** | **184.764,10** |
| (+) Altas | | | 30.555,46 | 30.555,46 |
| (-) Salidas y reducciones | | | -108.141,15 | -108.141,15 |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones | | | | |
| **Saldo final del ejercicio 2024** | | | **107.208,41** | **107.208,41** |

El desglose de "efectivo y otros activos líquidos equivalentes" a 31/12/2024 que la Fundación mantiene en la entidad bancaria:

| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | Ejercicio Actual | Ejercicio anterior |
|---|---|---|
| La Caixa | 77.207,78 | 154.763,47 |
| La Caixa (cta. Madrid) | 30.000,63 | 30.000,63 |
| **Saldo final del ejercicio** | **107.208,41** | **184.764,10** |

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.

### *b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito*

No se han producido correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito en 2024, ni en ejercicio 2023.

### *c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados*

La Fundación Mencía Soler Lavín no cuenta con activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

### *d) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas*

La Fundación Mencía Soler Lavín no cuenta con Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

## *10. Pasivos Financieros*

### *a) Clasificación por vencimientos*

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

| | Vencimiento en años | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | TOTAL |
| **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar** | | | | | | | |
| Proveedores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Proveedores, entidades del grupo y asociadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Acreedores varios | 1.140,46 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.140,46 |
| Personal | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Anticipos de clientes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| **TOTAL** | **1.140,46** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **1.140,46** |

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública, no se reflejan en este apartado.

La Fundación no cuenta con Pasivos no corrientes durante el ejercicio 2024, ni en el ejercicio anterior.

La Fundación cuenta con un importe de "otros acreedores" procedentes de la siguiente partida:

Saldo de las cuentas del grupo 410, acreedores por prestación de servicios, es decir el importe de las facturas pendientes de pago al cierre del ejercicio, que mantiene la Fundación.

*b) Deudas con garantía real*

No existen deudas a largo plazo con garantía real.

*c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales*

No existen deudas con entidades de crédito en este ejercicio.

## *11. Fondos propios*

No se han realizado aportaciones durante el ejercicio al fondo social o dotación fundacional.

No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de reservas de la fundación.

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

| Denominación de la cuenta | Saldo inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|---|---|---|---|---|
| 100. Dotación fundacional | *30.000,00* | *0* | *0* | *30.000,00* |
| 103. Dotación Fundación no exigida | *0* | *0* | *0* | *0* |
| 113. Reservas voluntarias | *189.313,05* | *0* | *0* | *189.313,05* |
| 114. Reservas especiales | *0* | *0* | *0* | *0* |
| 120. Remanente | *0* | *0* | *0* | *0* |
| 121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores | *-33.711,97* | *-157,92* | *0* | *-33.869,89* |
| 129. Excedente del ejercicio | *-157,92* | *-78.389,89* | *157,92* | *-78.389,89* |
| **Total** | ***185.443,16*** | ***-78.547,81*** | ***157,92*** | ***107.053,27*** |

## *12. Situación fiscal*

### *12.1. Impuesto sobre beneficios*

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Fundación y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta Fundación ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 15 de octubre de 2015.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

a) Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024:

| | 1. Impuesto corriente | 2. Variación de impuesto diferido | | | | 3. TOTAL (1+2) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | a) Variación del impuesto diferido de activo | | | b) Variación del impuesto diferido de pasivo | |
| | | Diferencias temporarias | Crédito impositivo por bases imponibles negativas | Otros créditos | Diferencias temporarias | |
| **Imputación a resultados, de la cual:** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **0,00** |
| A operaciones continuadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| A operaciones interrumpidas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| **Imputación a patrimonio neto, de la cual:** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **0,00** |
| Por valoración de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Por coberturas de flujos de efectivo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Por subvenciones, donaciones y legados recibidos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Por diferencias de conversión | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Por reservas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
IURATA FIDES
AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.
R.O.A.C. Nº S1058

b) Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023:

| | 1. Impuesto corriente | 2. Variación de impuesto diferido | | | | 3. TOTAL (1+2) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | a) Variación del impuesto diferido de activo | | | b) Variación del impuesto diferido de pasivo | |
| | | Diferencias temporarias | Crédito impositivo por bases imponibles negativas | Otros créditos | Diferencias temporarias | |
| **Imputación a resultados, de la cual:** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **0,00** |
| A operaciones continuadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| A operaciones interrumpidas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| **Imputación a patrimonio neto, de la cual:** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **0,00** |
| Por valoración de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Por coberturas de flujos de efectivo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Por subvenciones, donaciones y legados recibidos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Por diferencias de conversión | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Por reservas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

## *12.2. Otros tributos*

En el cuadro siguiente se detallan los saldos con Administraciones Públicas:

| Saldo deudor | Saldo | |
|---|---|---|
| | 2024 | 2023 |
| Hacienda Pública por devolución de impuestos | 0,00 | 0,00 |
| Total | 0,00 | 0,00 |

| Saldo acreedor | Saldo | |
|---|---|---|
| | 2024 | 2023 |
| Hacienda Pública acreedora por I.V.A | 0,00 | 0,00 |
| Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F. | 61,02 | 48,33 |
| Organismos de la Seguridad Social | 330,03 | 308,92 |
| Total | 391,05 | 357,25 |

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.
R.O.A.C. Nº S1058

En el 2019, la fundación se dio de alta en el régimen de I.V.A debido a que comercializó unos puntos de libro, con el fin de fomentar las donaciones.

La Fundación tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios, para todos los impuestos que le son aplicables. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Dirección de la Fundación considera que ha practicado correctamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables y, por tanto, no espera que en caso de inspección puedan ponerse de manifiesto pasivos significativos de carácter fiscal.

### *13. Ingresos y Gastos*

#### *13.1. Ayudas Monetarias*

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

| AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES | EJERCICIO 2024 | EJERCICIO 2023 |
|---|---|---|
| IRB el proyecto del Dr. Antonio Zorzano y | 0,00€ | 16.500€ |
| Fundació Institut de Recerca Biomédica | 75.000,00€ | 66.500,00€ |
| **TOTAL AYUDAS MONETARIAS** | **75.000,00€** | **83.000,00€** |

Criterios para la concesión de ayudas e identificación de las entidades beneficiarias. Explicación de los gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno:

Las ayudas monetarias de la Fundación este ejercicio 2024 ascienden a 75.000 euros y han ido a la Fundació Institut de Recerca Biomédica. En el ejercicio anterior ascendieron a 83.000€, de ellos 16.500€ fueron para IRB el proyecto del Dr. Antonio Zorzano, los 66.500€ restantes fueron a la Fundació Institut de Recerca Biomédica.

#### *13.2. Ingresos del ejercicio*

Los ingresos de la Fundación Mencía Soler Lavín se componen de los donativos recibidos de particulares y Empresas, que han ascendido a 30.054,46 € euros en 2024. Está compuesta por las partidas que se detallan a continuación:

| | 2024 | 2023 |
|---|---|---|
| Cuotas de usuarios | 23.837,00 | 25.256,00 |
| Aportaciones de usuarios | 5.972,06 | 22.810,33 |
| Promociones para captación de recursos | 245,40 | 1.759,27 |
| Ingresos por reintegro de ayudas y asignaciones | 0,00 | 66.500,00 |
| **TOTAL** | **30.054,46** | **116.325,60** |

Información sobre los ingresos obtenidos durante el ejercicio: contratos con clientes, relaciones con usuarios:

Las cuotas de asociados y afiliados por importe de 23.837,00 euros corresponden a las cantidades de carácter periódico y cuantía determinada, percibidas por cuotas de personas y entidades afines a la Fundación.

Respecto a las aportaciones de usuarios (6.217,46 euros) corresponden a donativos entregados a la Fundación, que no son regulares, y que hay a resultas de las Campañas lanzadas para captación de Fondos como diferentes eventos (245,40 euros), que corresponden a la recaudación por la venta de puntos de libro.

El ingreso de Patrocinadores del ejercicio anterior corresponde a dos donativos, uno por importe de 16.500,00 euros de la Fundación ACS y otro de la Fundación Manuel Lao por importe de 50.000,00 euros. No ha habido ingreso de Patrocinadores durante el ejercicio 2024.

La subvención de capital no reintegrable corresponde a un donativo en especie para la realización de la Web corporativa que se amortiza en 5 años, esta donación procede de la sociedad Santa Marta&Astorga.

### *13.3. Cargas sociales*

| | 2024 | 2023 |
|---|---|---|
| Seguridad social a cargo de la entidad | 3.464,09 | 3.502,22 |

A fecha de cierre del ejercicio 2024 la Fundación no tiene constituida provisiones para pensiones y obligaciones similares al no existir expectativas de derecho económicos susceptibles de ser provisionados ejercicio a ejercicio de acuerdo con el convenio laboral aplicable a los trabajadores de la fundación.

### *13.4. Otros gastos de explotación*

La partida de "otros gastos de explotación" del ejercicio que asciende a la cantidad de 18.799,82 euros; 18.222,34 euros en 2023, está compuesta por las partidas que se detallan a continuación:

| | 2024 | 2023 |
|---|---|---|
| Reparaciones y conservación | 2.958,45 | 3.055,25 |
| Servicios de profesionales independientes | 8.776,76 | 8.981,22 |
| Transporte | 497,51 | 1.436,05 |
| Servicios bancarios | 1.352,77 | 1.126,67 |
| Publicidad, Propaganda y relaciones públicas | 0,00 | 732,48 |
| Suministros | 703,28 | 608,18 |
| Otros Servicios | 4.511,05 | 2.023,58 |
| Otros gastos de actividad | 0,00 | 0,00 |
| **TOTAL** | **18.799,82** | **18.222,34** |

En la partida 622 Reparaciones y conservación, corresponde a las facturas del proveedor Vyrtucom SL correspondiente al mantenimiento de la página web.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AOB GLOBAL AUDITORIA

En la partida 623 Servicios de profesionales independientes, se compone principalmente de los siguientes servicios:
- Facturas mensuales de los asesores de contabilidad, laboral y fiscalidad de la Fundación, cuya suma total anual con IVA incluido ha sido de 3.950,64 euros (IVA incluido).
- Una factura de los auditores de la Fundación, por un importe anual de 4.263,57 euros (IVA incluido).
En la partida 629 "Otros servicios" la partida más importante es la factura de Serveis Funeraris de Barcelona SA de fecha 10-01-2024 por la publicación de la esquela de Mencía por importe de 3.751 euros y la cuota de la asociación Española de Fundaciones por importe de 400 euros.

## *14. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.*

### *14.1. Actividad de la entidad*

#### *I. Actividades Realizadas*

***Actividad 1***

A. Identificación

| | |
|---|---|
| **Denominación de la actividad:** | PROMOVER PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA |
| **Tipo de actividad:** | Propia |
| **Identificación de la actividad por sectores:** | Investigación y Desarrollo |
| **Función:** | Financiación de actividades de otras entidades |
| **Lugar de desarrollo de la actividad:** | Cataluña, Comunidad de Madrid, España |

**Descripción detallada de la actividad:**

Promoción y financiación de proyectos de investigación científica enfocados a la búsqueda de tratamiento o cura de enfermedades genéticas.
El proyecto que estamos apoyando económicamente desde el año 2023 es el siguiente:
Una aproximación multifactorial para avanzar en el estudio de las terapias para enfermedades mitocondriales neurodegenerativas, utilizando COXPD1 como modelo.
La duración prevista es de 2 años, y el importe aportado en el 2024 ha sido de 75.000 euros a la Fundación Institut de Recerca Biomèdica
Grupos de investigación liderados por los investigadores principales que se indican a continuación:
- Ramon Martí Seves. Vall d'Hebron Insititut de Recerca (VHIR), Barcelona
- Antonio Zorzano Olarte. Institut de Recerca Biomèdica (IRB), Barcelona
- Gloria González Aseguinolaza. CIMA-Universidad de Navarra, Pamplona
- Alejandra Darling. Hospital Sant Joan de Déu (HSJD), Esplugues de Llobregat, Barcelona.
Para el 2024 se ha incorporado Catarina Allegue. Universidad de Santiago de Compostela (USC), Santiago de Compostela.
Se intentará incorporar tests en organoides y generar nuevas iPSCs de Mencía i/o otros pacientes.
El objetivo este ahora dar más protagonismo a la terapia génica.

INSTITUTO GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L. DE ESPAÑA

B. Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | N.º horas/año | |
|---|---|---|---|---|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Personal con contrato de servicios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Personal voluntario | 1,00 | 1,00 | 30,00 | 30,00 |

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

| | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | INDETERMINADO |
|---|---|---|---|
| Personas físicas | 0,00 | 0,00 | X |
| Personas jurídicas | 0,00 | 0,00 | X |

D. Recursos económicos empleados

| Gastos/Inversiones | Importe | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Previsto | Realizado Específico en la actividad | Realizado en común en la actividad | Realizado total en la actividad |
| Ayudas monetarias y otros gastos de gestión | -50.000,00 | -75.000,00 | 0,00 | -75.000,00 |
| a) Ayudas monetarias | -50.000,00 | -75.000,00 | 0,00 | -75.000,00 |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aprovisionamientos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos de personal | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros gastos de la actividad | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Reparaciones profesionales independientes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Servicios profesionales independientes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Transportes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Publicidad, propaganda y relac. públicas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros servicios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Amortización del inmovilizado | 0,00 | 0,00 | -880,88 | -880,88 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Impuestos sobre beneficios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| **Total gastos** | -50.000,00 | -75.000,00 | -880,88 | -75.880,88 |
| Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| **Total inversiones** | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| **TOTAL RECURSOS EMPLEADOS** | 50.000,00 | 75.000,00 | 880,88 | 75.880,88 |

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO | INDICADOR | Cuantificación | |
|---|---|---|---|
| | | Previsto | Realizado |
| Financiar proyectos de investigación relacionados con las enfermedades raras de origen genético | Número de proyectos de investigación a financiar | 1,00 | 1,00 |

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AUDITORÍA GLOBAL

***Actividad 2***

A. Identificación

| | |
|---|---|
| **Denominación de la actividad:** | DIVULGACIÓN Y CONCIENCIACIÓN ENFERMEDADES MITOCONDRIALES |
| **Tipo de actividad:** | Propia |
| **Identificación de la actividad por sectores:** | Educación |
| **Función:** | Comunicación y Difusión |
| **Lugar de desarrollo de la actividad:** | Andalucía, Cataluña, Comunidad de Madrid |

**Descripción detallada de la actividad:**

Desarrollo de actividades de comunicación y difusión para educar y concienciar sobre las enfermedades mitocondriales. Realización de ponencias para dar a conocer las enfermedades mitocondriales, realización de entrevistas radiofónicas, prensa, etc. para dar a conocer y concienciar sobre este tipo de enfermedades.
En el ejercicio 2024 no se ha realizado ninguna actividad de divulgación y concienciación por parte de la Fundación.

B. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO | INDICADOR | Cuantificación | |
|---|---|---|---|
| | | Previsto | Realizado |
| Organización y celebración de ponencias de divulgación científica | nº de ponencias celebradas por la Fundación | 2 | 0 |
| Publicación de artículos y reportajes en medios de comunicación | nº de artículos y entrevistas en medios de comunicación | 5 | 0 |

***Actividad 3***

A. Identificación

| | |
|---|---|
| **Denominación de la actividad:** | CAPTACIÓN FONDOS |
| **Tipo de actividad:** | Mercantil |
| **Identificación de la actividad por sectores:** | Educación |
| **Función:** | Comunicación y Difusión |
| **Lugar de desarrollo de la actividad:** | Canarias, Cantabria, Cataluña, Comunidad de Madrid, España |

**Descripción detallada de la actividad:**

Realización de eventos benéficos para recaudar financiación a favor de la investigación de las enfermedades raras. Venta de puntos de libro y recordatorios comunión para recaudar fondos.
En el ejercicio 2024 la Fundación no ha realizado ningún evento.

El número total de puntos de libro vendidos ha sido de 440, siendo los ingresos por este concepto de 245,40 euros.

INSTITUTO DE ENSEÑANZAS JURADOS DE CUENTAS, S.L. DE ESPAÑA
R.O.I.C. Nº 5105R
GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS

B. Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | N.º horas/año | |
|---|---|---|---|---|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 1,00 | 1,00 | 570,00 | 115,00 |
| Personal con contrato de servicios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Personal voluntario | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

C. Ingresos ordinarios de la actividad

| | IMPORTE PREVISTO | IMPORTE REALIZADO |
|---|---|---|
| Importe neto de la cifra de negocio en ventas y otros ingresos de la actividad mercantil | 8.000,00 | 245,40 |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio de la actividad mercantil | 0,00 | 0,00 |

D. Recursos económicos empleados

| Gastos/Inversiones | Importe | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Previsto | Realizado Específico en la actividad | Realizado en común en la actividad | Realizado total en la actividad |
| Ayudas monetarias y otros gastos de gestión | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **0,00** |
| a) Ayudas monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aprovisionamientos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos de personal | -6.400,00 | 0,00 | -1.376,36 | -1.376,36 |
| Otros gastos de la actividad | -1.400,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Reparaciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Servicios profesionales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Transportes | -1.400,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Suministros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros servicios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos organización eventos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Mensajeros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Amortización del Inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros resultados (Gastos) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Impuestos sobre beneficios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| **Total gastos** | **-7.800,00** | **0,00** | **-1.376,36** | **-1.376,36** |
| Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| **Total inversiones** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **0,00** |
| **TOTAL RECURSOS EMPLEADOS** | **7.800,00** | **0,00** | **1.376,36** | **1.376,36** |

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.
R.O.A.C. Nº S1065

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO | INDICADOR | Cuantificación | |
|---|---|---|---|
| | | Previsto | Realizado |
| Organización y celebración de eventos propios | Nº de eventos organizados por la propia entidad | 1,00 | 0,00 |
| Colaboración para la celebración eventos otras entidades | Nº de eventos organizados por otras entidades | 4,00 | 0,00 |
| Ventas por la web de recordatorios y puntos de libros y recordatorios | Nº de puntos de libro y recordatorios vendidos | 350,00 | 440,00 |

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
IURATA FIDES
AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.
R.O.A.C. Nº S1058

## II. Recursos económicos empleados por la entidad

| RECURSOS | ACTIVIDAD Nº1 | ACTIVIDAD Nº2 | ACTIVIDAD Nº3 | TOTAL PREVISTO | REALIZADO ACTIVIDADES | NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES | TOTAL REALIZADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Gastos** | | | | | | | |
| Ayudas monetarias y otros gastos de gestión | -75.000,00 | 0,00 | 0,00 | -50.000,00 | -75.000,00 | 0,00 | -75.000,00 |
| a) Ayudas monetarias | -75.000,00 | 0,00 | 0,00 | -50.000,00 | -75.000,00 | 0,00 | -75.000,00 |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aprovisionamientos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos de personal | 0,00 | 0,00 | -1.376,36 | -12.800,00 | -1.376,36 | -12.387,29 | -13.763,65 |
| Otros gastos de la actividad | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -16.600,00 | 0,00 | -18.799,82 | -18.799,82 |
| Reparaciones y conservación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -2.700,00 | 0,00 | -2.958,45 | -2.958,45 |
| Servicios profesionales independientes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -8.400,00 | 0,00 | -8.776,76 | -8.776,76 |
| Transportes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -1.400,00 | 0,00 | -497,51 | -497,51 |
| Suministros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -600,00 | 0,00 | -703,28 | -703,28 |
| Otros servicios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.400,00 | 0,00 | -4.511,05 | -4.511,05 |
| Servicios bancarios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -1.100,00 | 0,00 | -1.352,77 | -1.352,77 |
| Amortización del inmovilizado | -880,88 | 0,00 | 0,00 | -900,00 | -880,88 | 0,00 | -880,88 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros resultados (Gastos) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Impuesto sobre beneficios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| **Total gastos** | -75.880,88 | 0,00 | -1.376,36 | -80.300,00 | -77.257,24 | -31.187,11 | -108.444,35 |
| **Inversiones** | | | | | | | |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| **Total inversiones** | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| **TOTAL RECURSOS EMPLEADOS** | 75.880,88 | 0,00 | 1.376,36 | 80.300,00 | 77.257,24 | 31.187,11 | 108.444,35 |

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AUDIT GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.
R.O.A.C. Nº S1059

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

| RECURSOS | PREVISTO | REALIZADO |
|---|---|---|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 0,00 | 0,00 |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 0,00 | 0,00 |
| Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles | 8.000,00 | 245,40 |
| Subvenciones del sector público | 0,00 | 0,00 |
| Aportaciones privadas | 82.000,00 | 29.809,06 |
| Otros tipos de ingresos | 0,00 | 0,00 |
| **TOTAL INGRESOS OBTENIDOS** | **90.000,00** | **30.054,46** |

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

| RECURSOS | PREVISTO | REALIZADO |
|---|---|---|
| Deudas contraídas | 0,00 | 0,00 |
| Otras obligaciones financieras asumidas | 0,00 | 0,00 |
| **TOTAL INGRESOS OBTENIDOS** | **0,00** | **0,00** |

### IV. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

En el ejercicio 2024 la Fundación prácticamente no ha realizado actividades, únicamente la aportación para colaborar en la investigación por importe de los 75.000 euros, y en el resto de las actividades en el 2024 prácticamente ha sido nula, solamente se ha imputado el 10% de los gastos de personal en la de captación de fondos por la gestión realizada, por lo que el resto de los gastos se han imputado como no imputado a actividades, pues en este ejercicio la actividad ha sido casi nula.
En el 2025 la Fundación ya ha hecho un cambio de personal y está mucho más activa para la realización de sus actividades fundacionales.

### *14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios*

Información sobre:

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional o fondo social y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, se detallan en el punto 18 de esta Memoria (Inventario). Dichos bienes no están sujetos a restricciones.

b) Destino de rentas e ingresos: El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica es:

## 1. *Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio*

| RECURSOS | IMPORTE |
|---|---|
| **Resultado contable** | -78.389,89 |
| **Ajustes (+) del resultado contable** | |
| Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias | 880,88 |
| Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado) | 75.000,00 |
| Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores | 0,00 |
| **Total ajustes (+)** | 75.880,88 |
| **Ajustes (-) del resultado contable** | |
| INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional | 0,00 |
| Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores | 0,00 |
| **Total ajustes (-)** | 0,00 |
| **DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO** | -2.509,01 |
| **Porcentaje** | 100,00 |
| Renta a destinar | 0,00 |

## 2. *Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines*

| RECURSOS | IMPORTE |
|---|---|
| Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia) | 75.000,00 |
| Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio | 0,00 |
| **TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO** | **75.000,00** |

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
IURATA FIDES
AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.
R.O.A.C. Nº S1058

### *3. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos*

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

| EJERCICIO | EXCEDENTE DEL EJERCICIO | AJUSTES POSITIVOS | AJUSTES NEGATIVOS | BASE DE CÁLCULO | RENTA A DESTINAR | PORCENTAJE A DESTINAR | RECURSOS DESTINADOS A FINES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 01/01/2020 - 31/12/2020 | 43.521,97 | 0,00 | 0,00 | 43.521,97 | 30.465,38 | 70,00 | 0,00 |
| 01/01/2021 - 31/12/2021 | 34.270,12 | 51.675,67 | 0,00 | 85.945,79 | 60.162,05 | 70,00 | 46.201,28 |
| 01/01/2022 - 31/12/2022 | 12.504,89 | 23.352,43 | 0,00 | 35.857,32 | 25.100,12 | 70,00 | 17.382,55 |
| 01/01/2023 - 31/12/2023 | -157,92 | 102.075,34 | 0,00 | 101.917,42 | 71.342,19 | 70,00 | 96.394,46 |
| 01/01/2024 - 31/12/2024 | -78.389,89 | 75.880,88 | 0,00 | -2.509,01 | 0,00 | 10,00 | 75.000,00 |

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines.

| EJERCICIO | N-4 | N-3 | N-2 | N-1 | N | TOTAL | IMPORTE PENDIENTE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 01/01/2020 - 31/12/2020 | 0,00 | 30.465,38 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 30.465,38 | 0,00 |
| 01/01/2021 - 31/12/2021 | | 6.089,52 | 17.382,55 | 36.689,98 | 0,00 | 60.162,05 | 0,00 |
| 01/01/2022 - 31/12/2022 | | | 0,00 | 25.100,12 | 0,00 | 25.100,12 | 0,00 |
| 01/01/2023 - 31/12/2023 | | | | 34.604,36 | 36.737,83 | 71.342,19 | 0,00 |
| 01/01/2024 - 31/12/2024 | | | | | 38.262,17 | 38.262,17 | 0,00 |
| | 0,00 | 36.554,90 | **17.382,55** | **96.394,46** | **75.000,00** | **225.331,91** | 0,00 |

### *4. Recursos aplicados en el ejercicio*

| | FONDOS PROPIOS | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS | DEUDA | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| **1. Gastos en cumplimiento de fines** | | | | 75.000,00 |
| **2. Inversiones en cumplimiento de fines** | | | | 0,00 |
| a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio | 0,00 | | | |
| b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores | | | 0,00 | |
| c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores | | 0,00 | | |
| **TOTAL (1+2)** | | | | 75.000,00 |

### *5. Ajustes positivos del resultado contable*

Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines

| PARTIDAS DE RESULTADO | Nº CUENTA | DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES | DOTACIÓN DEL EJERCICIO A LA AMORTIZACIÓN DEL ELEMENTO PATRIMONIAL | IMPORTE TOTAL AMORTIZADO DEL ELEMENTO PATRIMONIAL |
|---|---|---|---|---|
| 10. Amortización del inmovilizado | 680 | Aplicaciones informáticas | 880,88 | 33.804,03 |
| | | **TOTAL** | **880,88** | **33.804,03** |

Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

| PARTIDAS DE RESULTADO | Nº CUENTA | DETALLE DEL GASTO | CRITERIOS DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA | IMPORTE |
|---|---|---|---|---|
| 3. Gastos por ayudas y otros | 650 | Ayudas monetarias | 100% | 75.000,00 |
| | | | **TOTAL** | **75.000,00** |

### *14.3. Gastos de Administración*

No hay gastos de administración del patrimonio de la Fundación.

### *15. Operaciones con partes vinculadas*

### *15.1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.*

La Fundación, durante el ejercicio 2024, no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

La Fundación no posee, ni directa ni indirectamente, participaciones en el capital de otras entidades que hayan de considerarse del grupo o asociadas.

### *15.2. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.*

No se han concedido anticipos y créditos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

### *16. Otra información*

### *16.1. Empleo*

No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

| NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ACTUAL) | NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ACTUAL) | NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ANTERIOR) | NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ANTERIOR) |
|---|---|---|---|
| 0,60 | 0,00 | 0,53 | 0,00 |

Empleados por categorías laborales al final del ejercicio:

| GRUPO DE COTIZACIÓN | CATEGORÍA PROFESIONAL | Nº DE HOMBRES | Nº DE MUJERES | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| 7 Auxiliares Administrativos | Auxiliar Administrativo | 0,00 | 1,00 | 1,00 |
| | TOTAL | 0,00 | 1,00 | 1,00 |

La Fundación no ha realizado retribuciones, dinerarias o en especie, a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la Fundación distintos de los propios de sus funciones.

### *16.2. Compromisos, garantías o contingencias*

La fundación no tiene compromisos, garantías o contingencias fuera de balance a 31/12/2024.

### *16.3. Hechos posteriores*

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Aunque, cabe destacar que la evolución para el 2025 es incierta y volátil debido a los efectos desconocidos de la actividad bélica en el este de Europa y la inflación generada, así como los cambios estructurales en la política económica y comercial de Estados Unidos.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los miembros del Órgano de gobierno de la Entidad no estiman ningún impacto derivado de la situación actual que afecte a:

Suspensiones o modificaciones de contratos significativos.

El Patronato ha llevado a cabo la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, considerando, tal y como se indica en la nota 2 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 deben ser formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

El Patronato considera que no existen otros hechos o circunstancias que requieran ser revelados en las presentes cuentas anuales.

### *16.4. Periodo medio pago proveedores*

| | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|---|---|---|
| Periodo medio de pago a proveedores (días) | 10 | 10 |

### *17. Subvenciones, donaciones y legados*

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|---|---|---|
| Que aparecen en el patrimonio neto del balance | | |
| Imputados en la cuenta de resultados (1) | 0,00 | 0,00 |

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AOB GLOBAL AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.
IURATA FIDES
R.O.A.C. Nº S1058

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios | | |
|---|---|---|
| | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
| SALDO AL INICIO DEL EJERICICIO | 0,00 | 4.800,00 |
| (+) Recibidas en el ejercicio | 0,00 | 0,00 |
| (+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones | 0,00 | 0,00 |
| (-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio | 0,00 | 4.800,00 |
| (-) Importes devueltos | 0,00 | 0,00 |
| (+/-) Otros movimientos | 0,00 | 0,00 |
| SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO | 0,00 | 0,00 |
| DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES | 0,00 | 0,00 |

La donación recibida procede de la sociedad SANTA MARTA&ASTORGA, Donación en especie, trabajo video clip realizado en la página web, en 2018, se imputa en 5 años.

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

*18. Inventario.*

Los elementos integrantes del balance, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen son los siguientes:

| Código | Descripción del elemento | Fecha de adquisición | Valor adquisición | deterioro y amortización | Valor neto contable | Valor neto contable ejercicio anterior |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 206 Aplicaciones informáticas | WEB CORPORATIVA | 30/11/2015 | 6.776,00 | 6.776,00 | 0,00 | 0,00 |
| 206 Aplicaciones informáticas | ILUSTRACION Y ANIMACION | 31/12/2018 | 24.000,00 | 24.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| 206 Aplicaciones informáticas | NUEVA WEB | 25/05/2021 | 3.083,08 | 2.235,25 | 847,83 | 1.464,45 |
| 206 Aplicaciones informáticas | RESTO NUEVA WEB | 02/01/2022 | 1.321,32 | 792,78 | 528,54 | 792,80 |
| 217 Equipos para procesos de información | ORDENADOR K-TUIN | 18/06/2016 | 1.270,01 | 1.270,01 | 0,00 | 0,00 |
| 217 Equipos para procesos de información | TABLET SAMSUNG | 25/05/2017 | 584,00 | 584,00 | 0,00 | 0,00 |
| 217 Equipos para procesos de información | SAMSUNG 860 EVO | 02/01/2021 | 578,00 | 578,00 | 0,00 | 0,00 |
| 440 Deudores | Deudores varios | 01/01/2020 | 13,04 | 13,04 | 0,00 | 0,00 |
| 440 Deudores | Federacion Española Enf | 09/03/2021 | 460,93 | 460,93 | 0,00 | 0,00 |
| 440 Deudores | Deudores varios | 01/07/2021 | 0,08 | 0,08 | 0,00 | 0,00 |
| 460 Anticipos de remuneraciones | Ombline Smit | 31/12/2022 | 5,53 | 0,00 | 0,00 | 5,53 |
| 572 Bancos e instituciones de credito | La Caixa cuenta corriente | 31/12/2020 | 126.530,44 | -49.322,66 | 77.207,78 | 154.763,47 |
| 572 Bancos e instituciones de credito | La Caixa cuenta corriente | 31/12/2020 | 8.501,63 | 21.499,00 | 30.000,63 | 30.000,63 |
| 410 Acreedores por prestaciones de servicios | Consultores financieros y fiscales SLP | 31/12/2020 | 0,00 | 0,00 | 331,01 | 317,12 |
| 410 Acreedores por prestaciones de servicios | Carina Hotels SLU | 01/01/2020 | 0,00 | 0,00 | 29,00 | 29,00 |
| 4751 Hacienda Pública, acreedora | AEAT | 31/12/2020 | 0,00 | 0,00 | 61,02 | 48,33 |
| 476 Organismos de la Seguridad | Tesoreria de la Seguridad Social | 31/12/2020 | 0,00 | 0,00 | 330,03 | 308,92 |
| 410 Acreedores por prestaciones de servicios | Vyrtucom SL | 30/10/2020 | 0,00 | 0,00 | 780,45 | 780,45 |
| 410 Acreedores por prestaciones de servicios | Ricardo Falcon Sagimon | 30/12/2022 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 99,90 |

Las Cuentas Anuales ESFL correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido formuladas por el Patronato de la Fundación Mencía Soler Lavín, el día 31 de marzo de 2025.

Dª. María Isabel Lavín De La Cavada
**Presidente**

D. Valero Soler Martín Javato
**secretario**